



## NOTA DE PRENSA

Sección de Prensa y Cultura  
Embajada de los Estados Unidos  
[@USEMBASSYPERU](#)

T. 618-2000 F. 434-0100

<http://spanish.peru.usembassy.gov>



### **EE.UU. dio a conocer hoy Informe sobre Libertad Religiosa Internacional**

LIMA, 20 de mayo de 2013 — El Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, dio a conocer el Informe sobre Libertad Religiosa Internacional 2012 hoy 20 de mayo. Este informe es publicado anualmente, de acuerdo con la Ley de Libertad Religiosa Internacional de 1998 de los EE.UU., que requiere legalmente una revisión anual del estado de la libertad religiosa mundialmente.

La libertad religiosa es un derecho universal establecido en varios textos de derechos humanos internacionales. El Informe sobre Libertad Religiosa Internacional evalúa el estado de la libertad religiosa en cada país frente a un estándar global, para subrayar los abusos de derechos y para reforzar la expectativa de que todos los países respeten la libertad religiosa, consistente con sus compromisos con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. El informe también subraya los pasos que los gobiernos están dando para avanzar en los campos de la libertad religiosa, el respeto mutuo, la inclusión y la tolerancia.

Podrá verse el Informe de Libertad Religiosa Internacional hoy en [www.state.gov](http://www.state.gov) y [www.HumanRights.gov](http://www.HumanRights.gov), en Twitter [@HumanRightsGov](#) o [@State\\_DRL](#), y en Facebook en [HumanRights.gov](#) o [DRL](#).

# # #